



Rosario Andujar Torrejón (1 de 1)  
 Presidencia  
 Fecha Firma: 11/06/2018  
 HASH: 58c5932243ef70be60f1a2cbe24571ca



**RESOLUCIÓN DE LA SRA. PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA AGENCIA DE RÉGIMEN ESPECIAL CICLO INTEGRAL AGUAS DEL RETORTILLO (ARECIAR), DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, DE UN CONTRATO DE SUMINISTRO DE CONTADORES DE AGUA PARA LA ARECIAR, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO DE CONCURRENCIA SCP ASA DE LICITADORES DE IMPORTE INFERIOR A LOS UMBRALES DETERMINADOS POR LA LEY 31/2007, DE 30 DE OCTUBRE, SOBRE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN LOS SECTORES DEL AGUA, LA ENERGÍA, LOS TRANSPORTES Y LOS SUMINISTROS POSTALES. PROCEDIMIENTO TIPO “C” DE LAS NORMAS INTERNAS DE CONTRATACIÓN. (EXP. SUMINISTROS 3/2018)**

Vista la propuesta de la Mesa de Contratación concretada en Acta de 7 de junio de 2018.

Vengo en RESOLVER:

**PRIMERO.-** Adjudicar la contratación de los SEIS lotes de un **CONTRATO DE SUMINISTRO DE CONTADORES DE AGUA PARA LA ARECIAR, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO DE CONCURRENCIA SCP ASA DE LICITADORES DE IMPORTE INFERIOR A LOS UMBRALES DETERMINADOS POR LA LEY 31/2007, DE 30 DE OCTUBRE, SOBRE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN LOS SECTORES DEL AGUA, LA ENERGÍA, LOS TRANSPORTES Y LOS SUMINISTROS POSTALES. PROCEDIMIENTO TIPO “C” DE LAS NORMAS INTERNAS DE CONTRATACIÓN. (EXP. SUMINISTROS 3/2018)** a las siguientes empresas licitadoras, al haber presentado las ofertas más ventajosas, siendo las condiciones y términos definitivos de los contratos, además de las ofertas concretadas en precio y plazos en el expediente los siguientes:

	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5	LOTE 6
<b>EMPRESA</b>	CONTHIDRA, S.L.	CONTHIDRA, S.L.	GECONTA MEDIDORES DE FLUIDOS, S.L.	DESIERTO	ELSTER MEDICIÓN, S.A.U.	ELSTER MEDICIÓN, S.A.U.
<b>CIF</b>	B41956970	B41956970	B92477157		A28164762	A28164762
<b>Precio final de la proposición económica, incluidas las bajas ofertadas al precio de licitación, IVA excluido</b>	9.819,40	6.598,00	20.342,00		12.548,00	12.140,00
<b>Mejora al precio inicial</b>	2.982,20	1.714,50	3.542,00		1.372,47	2.567,57

- A.)
- B.) El plazo de ejecución de los contratos será de UN (1) AÑO. No existen prórrogas al mismo.
- C.) De conformidad con lo dispuesto en la cláusula 25, requerir a los licitadores propuestos, a fin de que, en el plazo de los diez días hábiles siguientes a aquél en el que haya recibido el requerimiento, presente la documentación siguiente:
- Garantía definitiva se corresponderá con el importe señalado en el apartado B.4 del Anexo I.
  - Testimonio judicial o Certificación Administrativa de no estar incurso en prohibición de contratar de acuerdo con el art 60 TRLCSP.

**RESOLUCION**  
 Número: 2018-0031 Fecha: 11/06/2018





- c) Pólizas de seguros requeridas en el Pliego de Condiciones en los términos establecidos dentro del mismo.

**SEGUNDO.-** Notificar la presente Resolución a todos los interesados y empresas licitadoras, mediante su publicación en el Perfil de Contratante, así como envío al número de fax y/o dirección de correo electrónico facilitado por los licitadores en el expediente de licitación, haciéndoles saber que la misma agota la vía administrativa. Con carácter potestativo, podrá interponerse Recurso de Reposición ante el mismo Órgano que dictó el acto en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, previo al Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su notificación.

Lo resuelvo y firmo, en Écija a fecha de firma electrónica.

Rosario Andújar Torrejón  
Presidenta del Consejo de Administración de  
ARECIAR

**RESOLUCION**  
Número: 2018-0031 Fecha: 11/06/2018



Cód. Verificación: 5607-HMNC-ESN-IP4YMLT-DP4V-RLDZ | Verificación: <http://e-portal.areciar.es/portal/verificacion>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2